



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/4182/2022**  
**Asunto: Invitación a la LS-103T00000-019-2022.**  
**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de junio de 2022**  
**Página 1 de 2**

**C. AMPARO VAZQUEZ TEJEDA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: DXA090714PL9**  
**FRANCISCO RIVERA 1 A COLONIA OBRERO CAMPESINA**  
**XALAPA, VERACRUZ.**  
**TELÉFONO: 2288401249**  
**CORREO ELECTRÓNICO: dimaq\_jal@hotmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 9626**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-019-2022** relativa a la adquisición de "Material de curación para el Programa de Salud Bucal", cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

<b>SSE/D-0105/2022</b> <b>FECHA 20 DE ENERO DE 2022</b>	<b>21110030010000/000077CG/2022</b> <b>FECHA 25 de enero DE 2022</b>
--	---

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **4 de julio de 2022** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Recibi Invitación

Amparo Vázquez Tejeda  
26/06/2022 0:22



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/4182/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-019-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de junio de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

ARCHIVO ADMINISTRATIVO  
FVC/VRC/vhb

Elaboro: María Yolanda Marín Hernández  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizo: C.P. Verónica Ramón Cortina



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/4183/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-019-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de junio de 2022  
Página 1 de 2

**C. VERONICA SEGURA CASTRO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: VCM090710R93**  
**SUR 25 225 COLONIA CENTRO ORIZABA VERACRUZ**  
**TELÉFONO: 2727248359**  
**CORREO ELECTRÓNICO: verse\_corporativo@hotmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 18292**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-019-2022 relativa a la adquisición de "Material de curación para el Programa de Salud Bucal", cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

Nº DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	Nº DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **4 de julio de 2022** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

**VCM**  
**Verse Corporativo Médico**  
**S.A. de C.V.**  
**Oriente 22 No. 254 Col. Centro**  
**Orizaba, Ver.**



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/4183/2022**  
**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-019-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de junio de 2022  
Página 2 de 2

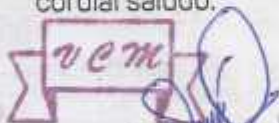
Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Verse Corporativo  
S.A. de C.V.  
Oriente 12 Np. 754  
Xalapa, Ver

ATENTAMENTE

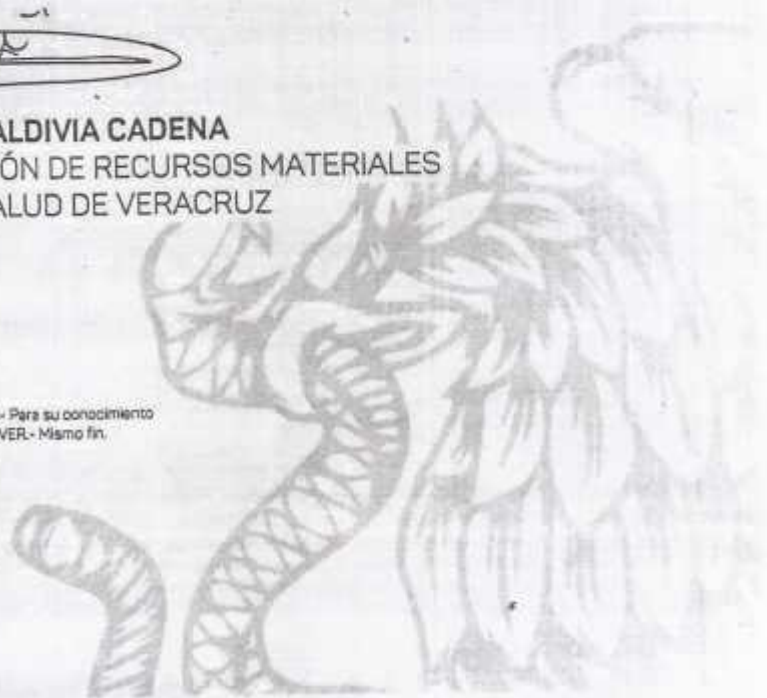
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

28/06/2022.  
Confirmando de recibido.  
C.P. Veronica Segura Castro

Ccp. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ARCHIVO CONTABILIDAD  
FVC/VRC

Elabora: María Yolanda Marín Hernández  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio N° SESVER/DA/SRM/4184/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-019-2022,  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de junio de 2022

Página 1 de 2

**C. PERÉZ HERNÁNDEZ JESÚS**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA**  
**Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: DFH010221RZ4**  
**AV. ORIENTE 6 1698 COLONIA CENTRO ORIZABA VERACRUZ**  
**TELÉFONO: 2727248999**  
**CORREO ELECTRÓNICO: [difahs@prodigy.net.mx](mailto:difahs@prodigy.net.mx)**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 9267**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-019-2022 relativa a la adquisición de "Material de curación para el Programa de Salud Bucal", cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

NÚMERO DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	NÚMERO DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **4 de Julio de 2022** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/4184/2022**

**Asunto: Invitación a la LS-103T00000-019-2022.**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de junio de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**

**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SESVER- Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER- mismo fin  
ARCHIVO ADMINISTRATIVO  
FVC/VRC/...

Elabora: María Ysabella Marín Hernández  
Revisó: P.T. ASE J. Daniel Velásquez Pérez  
Autoriza: C.P. Verónica Ramón Cortina



RFC. DFH-01.0221-RZ4  
Oriente 6 No. 1698  
Orizaba, Ver. Cp. 94300  
Tel. 01 (272) 724 89 98  
E-mail: difahs@prodigy.net.mx

Confirma de recibido  
28 Junio 2022

C. Jesus Perez Hernandez